

5852



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14-jun-2017

EL/LA SEÑOR/A: MARTHA PEREZ FERRERAS

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: 07800066230

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización

Institución: AYUNTAMIENTO DE VILLA JARAGUA

Cargo: VICEALCALDESA

Fecha de designación, cese o actualización: 16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: Idel M. Florian IDEL MANUEL FLORIAN CUEVAS Cédula: 0780011291 En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por: STALIN RAMOS DELGADO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) dias, del mes de junio del año 2017.

Stalin Ramos Delgado 14-6-17 11:10 AM

DJP 11862

Firma autorizada